## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Nombre del Contratado** | : Juan Raúl Sáez Ibáñez | | |
| **Cargo** | : GESTOR COMUNITARIO PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS | | |
| **Dependencia** | : DIDECO | **Unidad** | : PRLAC |
| **Nº de Decreto** | : 1155 | **Fecha de Decreto** | : 05 de mayo del 2026 |
| **Mes a Pagar** | : agosto 2026 | **ID DOC** | : 2182756 |
| **Número de Boleta** | : 28 | **Fecha de Boleta** | : 31/08/2026 |

**FUNCIONES SEGÚN CONTRATO**

- Realizar un levantamiento o actualización del mapa de actorías territoriales (organizaciones sociales y territoriales, organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones vecinales, culturales, deportivas, voluntariados, entre otros).
- Elaborar un diagnóstico de las necesidades a nivel comunitario que sean posibles de abordar durante el periodo de ejecución del programa.
- Generar un proyecto o plan de trabajo que promueva la participación ciudadana en materia de género, dependencia y/o discapacidad.
- Fomento de la sensibilización en temáticas de dependencia, que incluya acciones socioeducativas.
- Promoción de la participación ciudadana de las personas en situación de dependencia y sus cuidadoras/es en espacios comunitarios.
- Colaborar en acciones transversales al programa como:
  - Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la Red Local.
  - Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
  - Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la díada.
- Velar porque el recurso humano contratado para el despliegue de la línea de acción ingrese la información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Ingresar información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Acompañar a las diadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- Utilizar la indumentaria del programa.

| FECHA | ACTIVIDAD REALIZADA |
|---|---|
| 01/08/2026 al 19/08/2026 | • Se realiza reunión con el equipo base del programa para definir estrategias de trabajo semanal.<br>• Se registra información en el sistema del programa PRLAC, lo que resulta fundamental para el seguimiento de los casos.<br>• Se coordina transporte de la semana para los distintos componentes del programa.<br>• Se realiza reunión con el equipo de gestión Comunitaria con el objetivo de evaluar los procesos de la semana.<br>• Se realiza operativo de sensibilización en CESFAM Tucapel con el objetivo de educar y promover el principio de corresponsabilidad de los cuidados.<br>• Se escanean documentos correspondientes a distintas actividades tales como consentimientos informados, listado de firmas, instrumentos aplicados, entre otras.<br>• Se realiza pesquisa por parte del equipo de Gestión Comunitaria.<br>• Se asiste a reunión de sector del CESFAM Pedro de Valdivia con el objetivo de presentar el programa a mas funcionarios del CESFAM y así ir construyendo un lenguaje común en relación a los cuidados además de entregar información pertinente al programa. |
| 10/08/2026 al 16/08/2026 | • Se realiza reunión con el equipo base del programa para definir estrategias de trabajo.<br>• Se registra información en el sistema del programa PRLAC, lo que resulta fundamental para el seguimiento de los casos.<br>• Se coordina transporte de la semana para los distintos componentes del programa.<br>• Se realiza reunión semanal con el equipo de gestión Comunitaria. |

| | |
|---|---|
| | • Se realizan pesquisas por parte del equipo de Gestión Comunitaria.<br>• Se trabaja en encuentros territoriales con el objetivo de promover la corresponsabilidad de los cuidados.<br>• Se realiza reunión con instituto profesional AIEP con el fin de coordinar los operativos de podología con alumnos en práctica de podología esto se realiza con jefa de campos clínicos de AIEP.<br>• Se realiza reunión con encargado de oficina de personas mayores con el objetivo de trabajar en conjunto en el operativo de podología y así dar esta prestación a mas personas de la comunidad como los adultos mayores. |
| 17/08/2026 al 23/08/2026 | • Se realiza reunión con el equipo base del programa para definir estrategias de trabajo semanal.<br>• Se registra información en el sistema del programa PRLAC, lo que resulta fundamental para el seguimiento de los casos.<br>• Se coordina transporte de la semana para los distintos componentes del programa.<br>• Se realiza reunión con equipo de Gestión Comunitaria para organizar el trabajo semanal.<br>• Se elaboran materiales de intervención para la comunidad.<br>• Se realizan pesquisas en terreno con el fin de aplicar los instrumentos de validación de la dependencia.<br>• Se asiste a operativo de sensibilización y concientización por el equipo de Gestión Comunitaria en el CESFAM Villa Nonguén.<br>• Parte del equipo de Gestión Comunitaria asiste a CESFAM Víctor Manuel Fernándezpara presentar el programa con enfoque de corresponsabilidad. |
| 24/08/2026 al 31/08/2026 | • Se realiza reunión con el equipo de gestión Comunitaria con el objetivo de evaluar los procesos de la semana.<br>• Se realizan pesquisas en terreno con el objetivo de aplicar los instrumentos de validación de la dependencia.<br>• Se realiza en terreno la aplicación del instrumento diagnóstico de díadas.<br>• Se realiza por parte de la línea de Gestión Comunitaria operativo de concientización y sensibilización en un CESFAM de la comuna. |

**Juan Raúl Sáez Ibáñez**
**Firma Prestador de Servicio**

**Jacqueline Rojas Córdova**
**Profesional**
**Dirección de Desarrollo Comunitario**

I. MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

**Sintia Leyton Aedo**
**Directora de Desarrollo Comunitario**